



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA
Calle 13 Numero 14-19. Teléfono: 862 13 49.
Correo electrónico: jprmpalsdomingo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso	Pertenencia
Demandante	Henry Duvan Mora García
Demandado	Rafael Ángel Pineda Berrio y Demás Personas Indeterminadas
Radicado	05 690 40 89 001 2021-00014
Asunto	Fija Horarios Provisionales
Interlocutorio No.	12

SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA, ENERO DIECISIETE (17) DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

Ante la solicitud presentada por el apoderado judicial de la parte demandante el 11 de enero del presente año, no accede toda vez que las Doctora María Elena Suarez Bedoya en calidad de Curadora Al Litem, dentro el termino establecido el 09 de Diciembre del 2022, radico la contestación a la demanda.

NOTIFIQUESE

JULIO HERNAN ROBLEDO POSADA
JUEZ

Firmado Por:

Julio Hernan Robledo Posada

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Santo Domingo - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 3ac1b6f0b73777e336cb219542f6fb465a8bd140d83f182f75c0aa840ba0cdef

Documento generado en 17/01/2023 11:44:46 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>